

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 18****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 252 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Zohra El Barjiji, contra la empresa “Montserrat Martín Moreno, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Por recibidos se unen los anteriores testimonios de sentencia y auto de ejecución número 276 de 2011, y se tiene por acumulada a la presente ejecución la seguida bajo el número 276 de 2011, a instancias de don Zohra El Barjiji, contra la misma empresa ejecutada y prosígase la presente ejecución por un principal total 11.245,67 euros, más 1.828 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Montserrat Martín Moreno, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 2 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.821/12)